

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 5 de julio de 2023

Número 2.255

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (10/2023), extraordinaria celebrada el viernes, 30 de junio de 2023

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Álvaro Fernández Heredia, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, doña Soledad Murillo de la Vega, don Enrique Rico García Hierro y don Daniel Vicente Viondi.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín y el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

Excusa su asistencia la concejala doña Rita Maestre Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas
Página..... 4

ORDEN DEL DÍA

1. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Presidencia del Pleno

- Punto 1.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para determinar la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno.**
Página 4
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de las Comisiones Permanentes Ordinarias.**
Página 4
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación.**
Página 4
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de la Comisión Especial de Cuentas.**
Página 4
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.**
Página 4
– Votación y aprobación de la propuesta.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del la Presidencia del Pleno

Constitución de los Grupos Municipales

- Punto 6.- Dar cuenta del escrito con número de registro 2023/8000698, de constitución del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con sus integrantes y cargos.**
Página 4
– Intervención del secretario.
- Punto 7.- Dar cuenta del escrito con número de registro 2023/8000699, de constitución del Grupo Municipal VOX, con sus integrantes y cargos.**
Página 4
- Punto 8.- Dar cuenta del escrito con número de registro 2023/8000701, de constitución del Grupo Municipal Más Madrid, con sus integrantes y cargos.**
Página 4
- Punto 9.- Dar cuenta del escrito con número de registro 2023/8000705, de constitución del Grupo Municipal del Partido Popular, con sus integrantes y cargos.**
Página 4

Junta de Portavoces

- Punto 10.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 22 de junio de 2023, de constitución de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.**
Página 5

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 11.- Dar cuenta del Decreto de 17 de junio de 2023 del Alcalde, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.**
Página 5

Punto 12.- Dar cuenta del Decreto de 17 de junio de 2023 del Alcalde, por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los tenientes de alcalde, a los titulares de las áreas y a los concejales presidentes de distrito.	
Página	5
Punto 13.- Dar cuenta del Decreto de 17 de junio de 2023 del Alcalde, de delegación del ejercicio de las competencias de la Presidencia del Pleno en un concejal.	
Página	5
Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de junio de 2023, relativo a la constitución y régimen de sesiones de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.	
Página	5
Punto 15.- Dar cuenta del Decreto de 20 de junio de 2023 del Alcalde, de delegación y desconcentración de competencias.	
Página	5
Punto 16.- Dar cuenta del Decreto de 20 de junio de 2023 del Alcalde, por el que se nombra a Engracia Hidalgo Tena Secretaria de la Comisión Preparatoria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.	
Página	5
Finaliza la sesión a las nueve horas y tres minutos	
Página	5

(Se abre la sesión a las nueve horas).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión extraordinaria del Pleno convocada para el día de hoy, sesión de audiencia pública.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sesión 10/2023, extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, prevista para hoy viernes, 30 de junio de 2023, a partir de sus nueve horas. Se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Es una sesión presencial sin perjuicio de haber previsto lo oportuno para poder aplicar lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 1.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para determinar la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno.

El secretario general: De conformidad con los acuerdos alcanzados por los señores portavoces, parte resolutive, puntos 1 al 5 se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación. Puntos 1 a 5.

El presidente: ¿Grupo VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobados por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de las Comisiones Permanentes Ordinarias.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 3.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 4.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de la Comisión Especial de Cuentas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 5.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 6.- Dar cuenta del escrito con número de registro 2023/8000698, de constitución del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con sus integrantes y cargos.

El secretario general: Parte de Información, Impulso y Control. Información de la Presidencia del Pleno, puntos 6 a 10, y del Equipo de Gobierno, puntos 11 hasta el final, también se darían por leídos. En este caso no se someten a votación dada su naturaleza jurídica.

(Se da cuenta del precedente escrito).

Punto 7.- Dar cuenta del escrito con número de registro 2023/8000699, de constitución del Grupo Municipal VOX, con sus integrantes y cargos.

(Se da cuenta del precedente escrito).

Punto 8.- Dar cuenta del escrito con número de registro 2023/8000701, de constitución del Grupo Municipal Más Madrid, con sus integrantes y cargos.

(Se da cuenta del precedente escrito).

Punto 9.- Dar cuenta del escrito con número de registro 2023/8000705, de constitución del Grupo Municipal del Partido Popular, con sus integrantes y cargos.

(Se da cuenta del precedente escrito).

Punto 10.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 22 de junio de 2023, de constitución de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 11.- Dar cuenta del Decreto de 17 de junio de 2023 del Alcalde, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 12.- Dar cuenta del Decreto de 17 de junio de 2023 del Alcalde, por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los tenientes de alcalde, a los titulares de las áreas y a los concejales presidentes de distrito.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 13.- Dar cuenta del Decreto de 17 de junio de 2023 del Alcalde, de delegación del ejercicio de las competencias de la Presidencia del Pleno en un concejal.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de junio de 2023, relativo a la constitución y régimen de sesiones de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 15.- Dar cuenta del Decreto de 20 de junio de 2023 del Alcalde, de delegación y desconcentración de competencias.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 16.- Dar cuenta del Decreto de 20 de junio de 2023 del Alcalde, por el que se nombra a Engracia Hidalgo Tena Secretaria de la Comisión Preparatoria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

(Se da cuenta del precedente decreto).

* * * *

El presidente: Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las nueve horas y tres minutos).